



**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Litueche
pequeños grandes

DE: N° 787
26.11.2021

DECRETO ALCALDICIO No 0 0 1 3 5 5

LITUECHE, 2 6 NOV 2021

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La necesidad de ejecutar obras necesarias para otorgar la libre accesibilidad hacia todos los recintos de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- Los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2019, del Ministerio de Educación.-
- Los requerimientos efectuados por la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- La mayor seguridad que este proyecto presenta a la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.--
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el Proyecto denominado Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.-
- El Itimizado de este Proyecto.-
- El Certificado de Disponibilidad financiera
- La necesidad que este proyecto, permanezca la menor cantidad de tiempo en la plataforma del Mercado Público, debido a la urgencia para la ejecución de este proyecto.-
- Los Oferentes que se presentaron a la Licitación Pública ID N° 5124-42-LE 21 al Proyecto " Construcción Rampa Accesibilidad Universal Gimnasio Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- El Decreto Alcaldicio N° 1317, de fecha 17 de Noviembre del 2021, Llama a Licitación Proyecto " CONSTRUCCIÓN RAMPA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ " de la Comuna de Litueche.-
- El Acta de Evaluación de fecha 25 de Noviembre del 2021, constituida por los Srs. Ramón Donoso Díaz, jefe Subrogante del Departamento de Administración Municipal de Litueche, del Sr. Andrés Pérez Correa, Secplac de la Municipalidad de Litueche y Don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional Apoyo de la Dirección de Obras Municipales, donde recomiendan al Sr. Alcalde se le adjudique de acuerdo al artículo N° 40 bis del Decreto N° 250, el presente proyecto al oferente Francisco Ignacio Menares Orellana RUT N° 10.589.157-1 por un monto de \$ 32.771.028.- IVA incluido y su plazo de ejecución es de 50 días corridos.-

VISTOS :

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No.732, de fecha 28 de Junio del 2021, que asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Litueche, Don René Acuña Echeverría. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente .-

El acuerdo de Concejo Comunal N° 91 de la sesión N° 15 de fecha 17 de Noviembre del 2021, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto " Construcción Rampa de



Accesibilidad Universal Gimnasio Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche.-

DECRETO :

1.- Adjudicase la Licitación pública ID N° 5124-42-LE21 para el Proyecto "CONSTRUCCION RAMPA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ" de la Comuna de Litueche, a Don FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA RUT N° 10.589.157-1, por la suma de \$ 32.771.028.- (treinta y dos millones setecientos setenta y un mil, veinte y ocho pesos.-) Iva Incluido.-

-
-

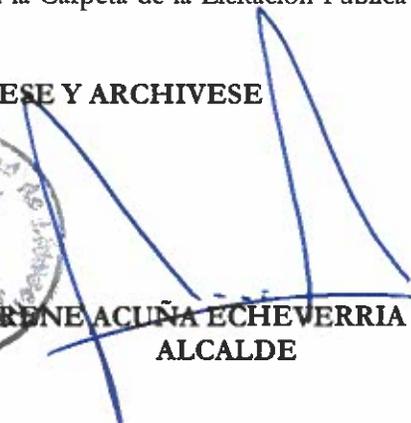
2.- Incorporarse copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE




LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/LUS/RPV/RID-
cqd




RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE



DISTRIBUCION

- Archivo Daem
- Archivo Encargado Proyectos Daem
- Of. Partes
- Of. Infraestructura Daem



ACTA DE APERTURA y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

“CONSTRUCCION RAMPA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESCUELA C.R.S.H” .

ID N° 5124-42-LE21.

Siendo las 16:00 horas del día 25 de octubre del 2021, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Jefe de da DAEM don Ramón Donoso Díaz , Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa, Profesional DOM don Alejandro Carreño , la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de ““CONSTRUCCION RAMPA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESCUELA C.R.S.H” . Este proceso consideró revisar los documentos y oferta presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe una oferta, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumpliment o Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Estado
1	ASESORIA Y GESTION EASY LTDA	77.020.963-3	Cumple	No tiene condena	Oferta Rechazada
2	FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA Con UTP.	10.589.157-1	Cumple	No tiene condena	Oferta Aceptada
	ESTRUTURAL SPA.	77.050.904-1			
	CONSTRUCTORA EL ROSARIO LTDA .	77.838.880-4			
	PENDRA ELECTRIDAD INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION LTDA.	76.347.498-4			

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.020.963-3	10.589.157-1
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	X	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	X	NO APLICA
c)	Unión Temporal de Proveedores	X	✓
d)	Copia o Fotocopia del instrumento Financiero de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	X	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	X	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	X	✓
g)	Iniciación de Actividades o Carpeta Tributaria del SII del Proponente ,Patente Municipal	X	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	X	✓

2.2.- "PROPUESTA TÉCNICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.020.963-3	10.589.157-1
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	X	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	X	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	X	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras.	X	✓
e)	Certificado de experiencia, extendido por los Mandantes.	X	✓
g)	Certificado de comportamiento Contractual con la Institución	X	✓

2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.020.963-3	10.589.157-1
a)	FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	X	✓
b)	FORMATO N° 6 presupuesto Oficial	X	✓

2.4.- OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	ASESORIA Y GESTION EASY LTDA	Oferente NO cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, presenta errores de forma y de fondo, por lo cual queda FUERA DE BASE .
2	FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

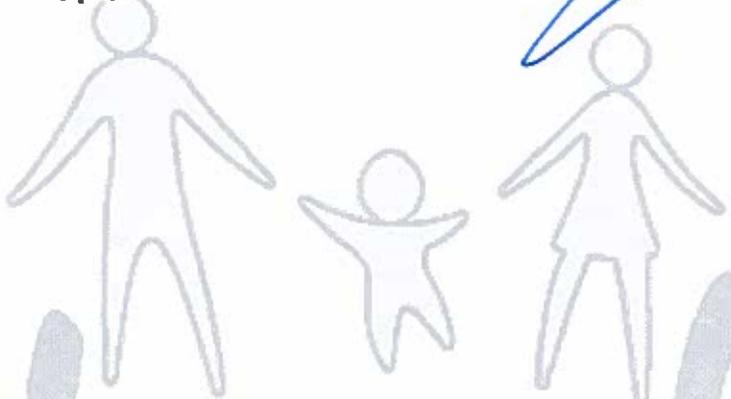
Criterio	Oferente 10.589.157-1	% Ponderación
Oferta Económica. (Total ofertado).	\$32.771.028- IVA incluido (100 Pts.)	20 %
Experiencia de los Oferentes sector Público. (Establecimientos educacionales).	(40 Pts.)	40 %
Descentralización y Desarrollo Local	(100 Pts.)	20 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales de presentación de la oferta.	(100 Pts.)	10 %
Comportamiento Contractual	(0 pts.)	0 %
Total		90 %

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA RUT:10.589.157-1** ; posee la ponderación del **90%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$32.771.028.- I.V.A.** Incluido y su plazo de ejecución es de **50 días corridos**, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Alejandro Carreño Cespedes
Profesional DOM



Litueche
para todos